

## TRASLADO DE EXCEPCIONES

REFERENCIA	
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO	2018-00199
DEMANDANTE	CAMILO ERNESTO GOMEZ BERNAL
DEMANDADO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC- MUNICIPIO DE FACATATIVA

Facatativá, once (11) de marzo de dos mil ventidós (2022). A las ocho de la mañana (08:00 a.m), de conformidad con lo establecido en el artículo 175 parágrafo segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL MUNICIPIO DE FACATATIVA Y LA COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, desde el once (11) de marzo de dos mil ventidós (2022) al quince (15) de marzo de dos mil ventidós (2022).

Para que conste.

  
**LEYLA LILIAN TURIZO GARCIA**  
Secretaria